



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/12/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
20/12/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Educación, Cultura (Cultura)

Expediente 1309549T

OBJETO: RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN PLANTEADOS POR DIVERSOS INTERESADOS EN RELACIÓN CON EL DECRETO N.º 5019, DE 28/10/2024, DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS INDIVIDUALES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS TITULARIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, DURANTE EL CURSO 2023/2024.- Vistos los recursos de reposición planteados por cuatro interesados, en tiempo y forma oportunos, en relación con la resolución de la convocatoria de ayudas en epígrafe referida, así como la documentación acreditativa aportada por los mismos; vista la propuesta de resolución emitida por unanimidad por la Comisión Valoradora, de fecha 10/12/2024, conforme a lo establecido en la base 4ª de la Ordenanza reguladora de las Bases de ayudas de la convocatoria de referencia, en la que se hace constar la fundamentación de los recursos planteados así como la procedencia de su estimación, documentos que obran todos ellos en el expediente electrónico n.º 1309549T; vista la propuesta de fiscalización de la Plataforma de Gestión de Subvenciones n.º 2989, de 17/12/2024, así como lo establecido en el apartado 6º del artículo 5 de la convocatoria, respecto a la disminución proporcional en las cuantías de las ayudas para el caso en que éstas superen el crédito total previsto en la convocatoria y en los mismos términos que se atendieron el resto de solicitudes estimadas en el Decreto n.º 5019.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone.-

PRIMERO.- ESTIMAR los recursos de reposición planteados por los interesados que a continuación se relacionan en tabla adjunta, en relación con el Decreto Presidencial nº 5019, de 28/10/2024, de resolución de la convocatoria de ayudas individuales de transporte escolar durante el curso 2023/2024, y por lo tanto, conceder una ayuda económica a cada uno de ellos en las cuantías que igualmente se reflejan, por un importe total de 1.526,03.-€ (MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS EUROS Y TRES CÉNTIMOS), conforme al baremo establecido en el artículo 5º de la convocatoria de ayudas individuales de transporte escolar para el curso 2023/2024, y a las previsiones contenidas en el apartado 6º del artículo mencionado.

RECURRENTE	DNI	MODALIDAD	AYUDA CONCEDIDA
Javier Jesús Fernández Jiménez	***3394**	DIARIO	195,57 €
Eloy San Gerardo López	***3550**	DIARIO	553,67 €
José Fernando Ciro Zuluaga	***2338**	DIARIO	415,94 €
Omar Akhazzan	***8201**	DIARIO	360,85 €

SEGUNDO.- Las ayudas propuestas se atenderán con cargo a la partida de gastos 830.326.480.00 (Ayudas Transporte Escolar 2024) una vez tramitada la modificación presupuestaria iniciada.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AVKT Z7VE RJJY DRFV

Decreto N° 6350 de 20/12/2024 "RESOLUCIÓN RECURSOS REPOSICIÓN AL DTO. 5019 DE 28/10/2024 (RESOL.CONVOC.TRANSPORTE ESCOLAR 23/24)" - SEGRA 800620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/12/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
20/12/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Educación, Cultura (Cultura)

Expediente 1309549T

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 9º de la convocatoria, el abono de la ayuda se realizará directamente por la Excm. Diputación Provincial en la cuenta corriente especificada por los interesados en su solicitud, sin necesidad de realizar justificación alguna, en virtud de los datos recabados por esta Institución de los centros educativos, siendo abonada exclusivamente a aquellos solicitantes para los que hayan quedado acreditados el cumplimiento de los requisitos y compromisos previstos en la convocatoria.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AVKT Z7VE RJJY DRFV

Decreto Nº 6350 de 20/12/2024 "RESOLUCIÓN RECURSOS REPOSICIÓN AL DTO. 5019 DE 28/10/2024 (RESOL.CONVOC.TRANSPORTE ESCOLAR 23/24)" - SEGRA 800620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2